



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 8 de mayo de 2019
INAI/137/19

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJES DE GOBIERNO ABIERTO FUNDAMENTALES PARA LA JUSTICIA: JOEL SALAS SUÁREZ

- **“La opacidad obedece a la posible estrategia para que la ciudadanía no pueda evaluar, no pueda vigilar y no pueda controlar la labor del Poder Judicial”.**
- **El INAI seguirá siendo un aliado para visibilizar la lógica de Gobierno Abierto y Justicia Abierta.**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, reconoció que la transparencia y participación ciudadana son ejes de gobierno abierto fundamentales para lograr justicia y gobierno abierto ante “la pérdida de confianza” ciudadana, problema de fondo por el que atraviesa el Estado.

Durante su participación en la presentación del informe (in)justicia abierta. Ranking de la opacidad judicial en México de la organización EQUIS Justicia para las mujeres, que se llevó a cabo en el Senado de la República, el comisionado afirmó que es necesario movilizar en la práctica “los dos principios fundamentales que están detrás de la noción de Justicia Abierta, de Gobierno Abierto, de Parlamento Abierto, de Estado Abierto y que son Transparencia y Participación ciudadana”.

El comisionado Salas Suárez destacó la labor de la organización para analizar a los 32 poderes judiciales estatales y plasmarlos en el Ranking, que permite contar con elementos certeros para conocer a partir de qué se genera la desconfianza.

El estudio destaca que en 18 estados de la República el Poder Judicial local no registra el número de las sentencias que emite y en general no se cumple con la obligación de implementar políticas de transparencia proactiva.

“El problema de fondo que atraviesa el Estado en su conjunto, es la pérdida de confianza. La democracia electoral no dio los resultados que, en determinado momento, hace quizá 30 años, se nos dijo que iban a llegar; y como dijo Ana Laura Magaloni: “una de nuestras grandes flores del mal”, es un sentimiento de injusticia e impunidad y una gran desconfianza hacia el poder judicial, que recorre todo el territorio nacional”.

El comisionado del INAI argumentó que también es necesario analizar la falta de capacidades del Poder Judicial en términos organizativos ya que “la opacidad obedece a la posible estrategia para que la ciudadanía no pueda evaluar, no pueda vigilar y no pueda controlar la labor del Poder Judicial”.

Salas Suárez, afirmó que cuando se habla de Gobierno Abierto es necesario remitirse al artículo 59 de la Ley General de Transparencia donde se señala que todas las instituciones del Estado Mexicano deben impulsar lógicas de apertura y así se llega al ámbito del Poder Judicial.

El comisionado del INAI celebró la realización de trabajos como el Ranking y reconoció que desde el Senado se haya presentado ya que los resultados tienen impacto para todo el territorio nacional.

“El INAI seguirá siendo un aliado, esperamos que podamos presentar este ranking en el INAI, ante el Sistema Nacional de Transparencia e insisto: que le podamos dar visibilidad al menos en aquellos estados que dentro de sus planes de acción, en la lógica de Gobierno Abierto, tienen al Poder Judicial dentro de sus Comités Coordinadores.

Al evento asistieron Ana Pecova, directora ejecutiva de Equis, el senador Clemente Castañeda Hoeflich, Ana Laura Magaloni, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.